



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho de la Unión Europea

Asignatura	Derecho de la Unión Europea			
Código	V08G081V01304			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Sánchez Ramos, María Belén Montesinos Padilla, Carmen			
Profesorado	Montesinos Padilla, Carmen Pereira Garrido, María Teresa Sánchez Ramos, María Belén			
Correo-e	carmenmnt@gmail.com bsanchez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El estudio de esta materia permitirá al estudiante conocer mejor su condición de ciudadano europeo y, sobre todo, ampliará su comprensión de la dimensión jurídica de la Unión Europea. Esto último le permitirá constatar la importancia que puede alcanzar el derecho en los procesos de integración.			

## Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

## Resultados de aprendizaje

Conocer la estructura organizativa e institucional de la UE, así como el Ordenamiento jurídico comunitario y sus fuentes e incidencia en el ordenamiento nacional así como sus relaciones con el ordenamiento jurídico internacional	
Ser capaz de manejar e interpretar el ordenamiento jurídico comunitario.	
Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio A1 que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	A2
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	A3
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	A4
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	A5
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	B1
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	B2
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	B3
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	B4
Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión	D1
Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.	D2
Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.	D3
Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.	D4
Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.	D5

### Contenidos

#### Tema

Tema 1. Origen y evolución histórica de la Unión Europea	- Antecedentes históricos da UE - El proceso de profundización de la UE: la revisión de los Tratados comunitarios - La adhesión de nuevos Estados
Tema 2. La especificidad del fenómeno comunitario frente al ordenamiento internacional	- Configuración jurídica: la UE como Organización Internacional - Valores, objetivos y principios - Sistema de competencias
Tema 3. La especificidad del Derecho de la Unión Europea frente al Derecho interno (I)	- La integración europea en el marco de las formas de Estado - El Derecho originario y el concepto de Constitución
Tema 4. La especificidad del Derecho de la Unión Europea frente al Derecho interno (II)	- Bases constitucionales de la pertenencia a la Unión Europea - La pertenencia a la UE y sus consecuencias sobre el sistema constitucional de fuentes del Derecho - La pertenencia a la Unión Europea y sus consecuencias sobre la organización territorial del Estado español
Tema 5. Sistema institucional de la UE (I)	- Consideraciones generales: principios y medios - El Consejo Europeo - El Consejo
Tema 6. Sistema institucional de la UE (II)	- El Parlamento Europeo - La Comisión - Otras instituciones y órganos
Tema 7. Ordenamiento jurídico de la UE (I)	- El Derecho originario - El Derecho derivado - El proceso de formación del Derecho derivado
Tema 8. Ordenamiento jurídico de la UE (II)	- Las relaciones entre el Derecho de la UE y los Derechos internos de los Estados miembros - Los principios de efecto directo, primacía y responsabilidad del Estado - Desarrollo y ejecución del Derecho de la UE

Tema 9- Sistema judicial de la Unión Europea	- El Tribunal de Justicia de la UE: organización y funcionamiento - Sistema de recursos ante el TJUE - La cuestión prejudicial: cooperación entre el TJUE y el juez nacional
Tema 10. La aplicación del derecho de la Unión Europea (I): Derechos humanos y ciudadanía europea	- El proceso de incorporación de los derechos en el Derecho de la UE - La Carta de Derechos Fundamentales de la UE - La ciudadanía europea
Tema 11. La aplicación del derecho de la Unión Europea (I): Las libertades fundamentales del mercado interior	- El proceso de integración económica - La libre circulación de mercancías y capitales - La libre circulación de personas y servicios
Tema 12. La aplicación del derecho de la Unión Europea (II): Las Políticas de la UE	- Las políticas comunes de la Unión - Las políticas compartidas de la Unión - Las políticas en las que la Unión dispone de competencias de cooperación, apoyo, complemento o ayuda
Tema 13: Acción exterior de la Unión Europea: Política exterior y de seguridad común	- La personalidad internacional de la UE - Las competencias internacionales de la UE - La Política exterior y de seguridad común
Tema 14. Espacio de libertad, seguridad y justicia: tutela judicial y procesal en la Unión Europea	- Proceso de constitución del Espacio de libertad, seguridad y justicia - Control de fronteras, asilo e inmigración - Cooperación judicial, civil y penal - Cooperación policial en materia penal

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	30	45
Sesión magistral	36	54.5	90.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3	11.5	14.5

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Prueba en que se plantea una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones, de la situación, etc.
Sesión magistral	En las sesiones magistrales se presentará y explicará al alumno los aspectos principales de la disciplina

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación co los contenidos de la materia impartidos durante las sesiones magistrales.
Estudio de casos/análisis de situaciones	

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Estudio de casos/análisis de situaciones	Prueba en que se plantea una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones, de la situación, etc.	20	A2 A3	B3 B4	D1 D2 D3 D4 D5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Evaluación del resultado final de aprendizaje mediante el desarrollo de pregunta/s sobre contenidos propios de la asignatura.	80	A1 A4 A5	B1 B2	D2

### Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACION:

La impartición y evaluación de esta materia es responsabilidad de dos áreas de conocimiento: El área de Derecho Constitucional y el área de Derecho Internacional Público. Antes del comienzo de las clases se determinará qué temas concretos y en qué períodos se impartirán por profesores de las respectivas áreas de conocimiento.

El área de Derecho Internacional Público impartirá los temas 1 y 2; 5-8 y el 13, que serán impartidos en la primera mitad del

cuatrimestre.

El área de Derecho constitucional impartirá las lecciones 3 y 4; 9-12; 14, que serán impartidas en la segunda mitad del cuatrimestre.

En cuanto a las dos primeras semanas del cuatrimestre, que se dedican a clases intensivas teóricas, serán impartidas en primer lugar por el área de Derecho Internacional Público y a continuación por el área de Derecho constitucional.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2015-2016.

**Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de desarrollo de respuestas largas.**

PRIMERA CONVOCATORIA:

A) La evaluación continua supone un 20 % sobre el total de la calificación final y el examen supondrá el 80 % restante. Este consistirá en una prueba de desarrollo de diferentes preguntas sobre el contenido de la materia.

B) Aquellos alumnos que no sigan durante el curso el sistema de evaluación continua o que no lo hayan superado tendrán derecho a un examen final que implicará por una parte el desarrollo por escrito de diferentes preguntas del programa y supondrá el 80% de calificación final así como la realización de un supuesto práctico que supondrá el 20% de la calificación restante.

EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA:

A) A los alumnos que habiendo superado la evaluación continua no hayan alcanzado un cinco en el examen de preguntas de desarrollo en la primera convocatoria se les conservará la nota de esta y se les realizará un examen similar al de la primera convocatoria.

B) Los alumnos que no sigan en el desarrollo del curso la evaluación continua o que no la hayan superado tendrán derecho a un examen final que constará de dos partes: una teórica de preguntas de desarrollo sobre el contenido del programa que supondrá el 80 % de la nota y una pregunta práctica que supondrá el 20 % restante.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA La evaluación constará de pregunta/s de respuesta larga y el desarrollo de un caso práctico. Las preguntas de respuesta larga valdrán un 80% de la nota final; el desarrollo de un caso práctico valdrá el 20% de la nota final.

NOTA: En caso de haber superado la evaluación continua pero no haber aprobado la materia, se conservará si se comunica al profesor la nota de evaluación continua para el siguiente curso.

---

### **Fuentes de información**

Abellán Honrubia, V; Vilá Costa, B y Olesti Rayo, A, **Lecciones de Derecho comunitario europeo**, Ariel,

Alcaide Fernández, J; Casado Raigón, R, **Curso de Derecho de la Unión Europea**, Tecnos,

Díez de Velasco, M (Coordinado por JM Sobrino), **Las Organizaciones Internacionales**, Tecnos,

Mangas Martín, A y Liñán Nogueras, D.J, **Instituciones y Derecho de la Unión Europea**, Tecnos,

Sánchez, Víctor, M (dir), **Derecho de la Unión Europea**, Huygens,

Sobrino Heredia, J.M, **Textos para el estudio del Derecho Internacional Público, del Derecho de la Unión Europea y del Derecho Internacional de los espacios**, Tirant lo blanch,

Sánchez Ramos, B (dir), **La Unión Europea como actor global. Algunas cuestiones analizadas desde el Tratado de Lisboa**, Tirant lo blanch,

García Gestoso, N, **Soberanía y Unión Europea. Algunas cuestiones críticas desde la Teoría de la Constitución**, Atelier,

Página web de la Unión Europea [http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)

Tratados de la Unión Europea: [http://europa.eu/eu-law/decision-making/treaties/index\\_es.htm](http://europa.eu/eu-law/decision-making/treaties/index_es.htm)

Legislación:

- Tratado de la Unión Europea, Tratado de Función de la Unión Europea y otros actos básicos de la Unión Europea, Tecnos, última edición o código de contenido similar.

---

### **Recomendaciones**

#### **Asignaturas que continúan el temario**

Derecho: Derecho constitucional I/V08G081V01103

Derecho: Derecho constitucional II/V08G081V01204

---

#### **Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

Derecho internacional público/V08G081V01303

---

**Otros comentarios**

El Manual recomendado para preparar la asignatura es el de los Profesores Mangas Martín y Liñán Nogueras

Esta materia en el PCEO Grado en Administración y Dirección de empresas - Grado en Derecho se imparte en el 1º cuatrimestre del 2º Curso con esta misma guía.

La docencia de uno de los grupos de esta materia será impartida en inglés.

---